



Santiago, 1 de julio de 2025  
GG N°1527/2025

Señora  
María Cristina Díaz Fuenzalida  
Abogada Secretaria de la Comisión  
Comisión Especial Investigadora (CEI 68)  
Cámara de Diputadas y Diputados

REF.: Responde Oficio N° 13/2025

Estimada señora:

Me refiero al Oficio N° 13/2025 de la CEI 68, mediante el cual se solicita a Compañía General de Electricidad S.A. (CGE) informar sobre la situación de inestabilidad y las frecuentes interrupciones en el suministro eléctrico que afectan a los habitantes de la comuna de Mejillones, en la Región de Antofagasta, así como, las medidas que se adoptarán para abordar y resolver ese problema.

Al respecto, informo a la Comisión que entre enero y junio de este año se han registrado un total de 78 interrupciones al servicio público eléctrico en la comuna de Mejillones, las que, según su origen, se pueden clasificar en 3 tipos:

1. **Fuerza mayor externa** (38), correspondientes a las que se originan por causas externas, tales como accidentes de tránsito con impacto en la red eléctrica, aves en contacto con la red, conexiones irregulares, fallas generadas por instalaciones industriales, objetos lanzados a la red, etcétera;
2. **Propias de la operación** (24), como desconexiones programadas por mantenimiento o inversiones para nuevas conexiones o fallas del sistema de distribución; y
3. **Ajenas a Instalaciones de Distribución** (16), que son aquellas fallas originas en instalaciones de generación y trasmisión, aguas arriba a la red de CGE, pero que afectan al sistema de distribución y, por tanto, al cliente final.

En lo que se refiere a los indicadores de calidad de servicio para la comuna de Mejillones, los datos a junio de este año son los siguientes: El SAIDI (correspondiente al tiempo total promedio de interrupciones acumuladas entre enero y junio de 2025 en la comuna de Mejillones, atribuibles a la empresa distribuidora) es de 2,2 horas y el límite normativo para Mejillones es de 9 horas. El SAIFI (que corresponde a la frecuencia promedio de interrupciones de los clientes en la comuna de Mejillones) es de 3,1 veces sobre un límite normativo para Mejillones de 7 veces.

Sin perjuicio de estos indicadores técnicos normativos, para resolver la situación consultada CGE elaboró y aprobó la ejecución inmediata de un plan especial de mejora de servicio para

Mejillones, el cual fue comunicado a las juntas de vecinos, autoridades comunales, regionales y al Ministerio de Energía durante la semana recién pasada.

En síntesis, el plan considera las siguientes actividades, las cuales ya se encuentran en ejecución:

#### PLAN DE MANTENIMIENTO ESPECIAL MEJILLONES

N°	Proyecto	Descripción	Monto (MM\$)
1	● Lavado mensual de estructuras	Se habilita equipo especial para la conservación mensual de todas las estructura de la red de Media Tensión.	21
2	● Inspección y mejoramiento de la red de Baja tensión y empalmes	Reparaciones, reemplazo y mantención	15
3	● Protecciones Eléctricas	Coordinación y ajustes de curvas de protección de equipos electrónicos para detección de fallas	18
4	● Mantenimiento preventivo equipos de maniobras y protección	Revisión de seccionadores y reconectores	25
5	● Acciones de mitigación por eventos externos	Instalaciones particulares, Aves, apoyos externos, poda ,señalizadores )	15
6	● Monitoreo por Termografías	Plan mensual de Termografía en la red de media y baja tensión.	11

#### PLAN DE INVERSIONES ESPECIALES MEJILLONES

N°	Proyecto	Descripción	Monto (MM\$)
1	● Nuevo Alimentador 23KV	Refuerzo zona Sur y respaldo de cargas críticas	240
2	● Aumento de potencia en diversos sectores de la comuna	Mejora de seguridad y continuidad en redes BT	85
3	● Reemplazo de estructuras MT deterioradas	Renovación de postes, crucetas y aislación	65
4	● Refuerzo de redes BT	Aumento de sección conductores y reemplazo de redes	72
5	● Nuevos equipos de seccionamiento	Modernización mejora de maniobrabilidad y reducción de tiempos de interrupción	90
		<b>Monto de Inversión 2025 MMS 552</b>	
6	<b>NUEVOS RECURSOS EN LA COMUNA</b>		
	● Implementación de Brigada Multi propósito con base en Mejillones	Atender de manera oportuna reclamos de clientes o daños en las redes.	
7	● Implementación Supervisor técnico CGE de con base y residencia en mejillones	Atender de manera personalizada los problemas de clientes de la comunidad	
8	● Lavado de aislación con brigada base en Mejillones	Lavado periódico a zonas de mayor <u>polución</u> y salinidad , en todo el alimentador	
9	● Refuerzo de atención en oficina comercial Mejillones	Asistencia para reforzamiento de los reclamos de clientes en oficina Mejillones	



En el ámbito de la atención a clientes y autoridades, a partir del mes de abril de este año se constituyó una mesa de trabajo entre la Municipalidad de Mejillones, encabezada por el su alcalde, don Marcelino Carvajal, junto a su equipo directo; la Dirección Regional de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) Antofagasta; y el equipo ejecutivo de CGE de la zonal Antofagasta, la Dirección Regional Norte de CGE y el equipo comercial de CGE a nivel central. En esta mesa de trabajo se levantaron diversos compromisos de solución técnica y de atención a clientes. En particular, la atención de los reclamos por artefactos dañados a consecuencia de los cortes de energía. En este ámbito se dispuso un equipo especial de atención y verificación de casos, teniendo a la fecha un registro de 118, los que se encuentran en procesos de verificación de domicilio y posterior pago por concepto de reposición del artefacto dañado.

También se han sostenido diversas reuniones con autoridades parlamentarias de la zona y dirigentes de las juntas de vecinos de la comuna, en las cuales se les ha dado a conocer el plan especial desplegado para Mejillones y los plazos comprometidos.

Con relación a la eventual afectación de clientes electrodependientes, se hace presente que, para el caso de la comuna de Mejillones se registran 3 clientes que cumplen con esa condición, no existiendo reclamos registrados por ninguno de esos usuarios. En este ámbito, además, debemos informar que CGE da un tratamiento prioritario en su atención, de acuerdo con la normativa vigente, contando con seguimiento permanente, atención prioritaria, visitas domiciliarias, entre otras medidas desplegadas mientras dura la interrupción del suministro.

Sin otro particular, la saluda atentamente,

**COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.**

Iván Quezada Escobar  
Gerente General